



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 08-SG-2016

ADQUISICIÓN DE MICROCHIPS PARA CADÁVERES

DIRECCION: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Sede ubicada en la Carrera 13 N°6A-97, Bogotá D.C.

La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual ubicado en la Carrera 13 N°6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C., y/ o en el correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y/o en el número telefónico 4069977 – 4069944 ext 1828 y/o 1829, Fax 1858, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

CANTIDADES A ADQUIRIR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD
1	Microchip Transponder FDX-B pasivo. El microchip debe contar con un número único e inviolable de identificación de 15 dígitos según norma ISO 11784. Dimensiones: 2.12 mm +/- 0.03 mm de diámetro. Dimensiones: 12 mm - 13,3 mm de largo. Peso: 95 mg - 114 mg. Frecuencia de operación: 134.2 kHz +/- 3kHz. Temperatura de almacenamiento: -40 °C a +70°C Temperatura de funcionamiento: -25°C a +70°C Resistencia química: inerte a solventes a base de petróleo, soluciones acuosas, sales corrosivas y sustancias acidas. Cada chip debe contar con su propio mecanismo de aplicación el cual comprenderá: Una aguja en acero inoxidable calibre 12 compatible con el microchip, resistente para implantación en tejido blando; Aplicador ergonómico con anillo de seguridad y sistema de bloqueo o no- vuelta. Cada microchip debe ir acompañado de mínimo 5 stickers en donde se encuentre impreso en código de barras y número el código único de identificación.	23.000

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	17 DE AGOSTO DE 2016	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	17 DE AGOSTO DE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	17 DE AGOSTO DE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 17 AL 30 DE AGOSTO DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
PUBLICACIÓN AVISO EN LA PÁGINA WEB Y EN EL SECOP	19 DE AGOSTO DE 2016	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
NOTA: El cronograma completo se publicará junto con el pliego de condiciones definitivo.		

CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 13 N°6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C., en Horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016

FECHA DE APERTURA: * 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE CIERRE: * 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 – HORA: 10:00 A.M.

* Estas fechas son susceptibles de modificación.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: Sede Grupo Nacional de Gestión Contractual
Carrera 13 N°6 A - 97, Pi so 1°en Bogotá D.C

FORMA DE PRESENTACIÓN: En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 N°6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.
SOBRE No. 1 ORIGINAL o COPIAS 1ª. o 2ª. y un CD o DVD o USB (copia fiel de la propuesta)
SOBRE No. 2 OFERTA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 08-SG-2016
ADQUISICIÓN DE MICROCHIPS PARA CADÁVERES
Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 309616 del 4 de agosto de 2016, Presupuesto de Inversión - RUBRO: PROG 213, SUBP 803, PROY 9 REC. 11 - MEJORAMIENTO CAPACIDAD DEL INML YCF PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS NACIONAL, por valor total de \$345.000.000, incluido IVA, demás impuestos de ley y emolumentos a que haya lugar.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso de selección podrán presentar propuesta personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que estén inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

CONVOCATORIA A MIPYME: NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO (Numeral 1º del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
						SI	NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS \$163.842.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.384.153.000	\$345.000.000 SI APLICA	NO	X	
	MEXICO	NO	BIENES Y SERVICIOS \$163.842.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$10.335.931 USD	\$345.000.000 SI APLICA	NO		X



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

TRIÁNGULO NORTE		PERU	SI	BIENES Y SERVICIOS \$311.299.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.384.153.000	\$345.000.000 SI APLICA	NO	X	
		CANADA	SI	BIENES Y SERVICIOS \$172.701.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.384.153.000	\$345.000.000 SI APLICA	NO	X	
		CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS \$160.816.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.081.602.000	\$345.000.000 SI APLICA	NO	X	
		COREA	NO	BIENES Y SERVICIOS \$229.378.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.384.153.000	\$345.000.000 SI APLICA	NO		X
		COSTA RICA	SI	BIENES Y SERVICIOS \$172.701.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.389.628.000	\$345.000.000 SI APLICA	NO	X	
		ESTADOS AELC (Islandia, Liechtenstein, Suiza y Noruega)	SI	BIENES Y SERVICIOS \$425.988.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.384.153.000	\$345.000.000 NO APLICA	NO		X
		ESTADOS UNIDOS	SI	BIENES Y SERVICIOS \$172.701.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.389.628.000	\$345.000.000 SI APLICA	NO	X	
		MEXICO	NO	BIENES Y SERVICIOS \$78.920 USD SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$10.259.653 USD	\$345.000.000 SI APLICA	NO		X
		EL SALVADOR	NO	NO INCLUYE VALORES	\$345.000.000 SI APLICA	NO		X
		GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	\$345.000.000 SI APLICA	NO	X	
		HONDURAS	NO	NO INCLUYE VALORES	\$345.000.000 SI APLICA	NO		X
		UNION EUROPEA	SI	BIENES Y SERVICIOS \$418.122.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$16.081.602	\$345.000.000 NO APLICA	NO		X
		COMUNIDAD ANDINA	SI	NO INCLUYE VALORES	\$345.000.000 SI APLICA	NO	X	

NOTA: *Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1828 ó 1829.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2016